

Villa bene con la perdida de Nro. tan bueno y asi
lo acordaron y firmaron se que doy fee =
Matthias Antonio
Princa de Leon y Miguel Monte
Juan Bernabé y Francisco Sanchez

Terminado

D. n. Matthias Antonio Princa de Leon M. n.

Ordinario de esta Villa de Molina Termino con
en conformidad de la Comision y Encargo que
se me hizo por el Acuerdo anterior sean executado
en este dia de la fha. las honrras por el Alma
del Com. S. n. Marques de Villa Franca y Veler
con asistencia del Clero, de la P. Parrog. desta
dha. Villa su com. p. y Personas de Distincion que
concurrieron en fuerza del Comite que se hizo
y he pagado al Curato de dha. Parroquia por los dho.
dhas honrras y Asistencia sesenta y un r.
y no ha tenido otro Costo por que la Pena que
se agavado habido de la que esta Villa tiene en su
Ayuntamiento para sus funciones, y para que asi
conste como y tambien q. dho. Curato sea suplido
por mi y otras cosas con el presente Como
asi lo Termino y firmo en esta dha. Villa de
Molina a trece dias del mes de Diciembre
mil seiscientos setenta y tres años =

Matthias Antonio
Princa de Leon y Miguel Monte
Juan Bernabé y Francisco Sanchez

nota

de Catore de Diciembre deste año sea escrito
la Carta que se manda en el Acuerdo de la vuelta
p. la Crima S. n. Marquesa de Villa Franca y Veler mi S. n.

